



MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL



VIGENCIA AÑO 2025

Número RP 2255

Fecha de Elaboración: 29/10/2025

Copia No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

CDP No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
1334	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599-1000 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599-1000-4599002 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599-1000-4599002-85999	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion Intersectorial Gobierno Servicio de saneamiento fiscal y financiero 85999 - Otros servicios de apoyo n c p	\$ 2.093.455,00
1334	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599-1000 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599-1000-4599002 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599-1000-4599002-85999	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIA GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion Intersectorial Gobierno Servicio de saneamiento fiscal y financiero 85999 - Otros servicios de apoyo n c p	\$ 2.065.334,00
Valor Total				\$ 4.158.789,00
Total Ajustes				\$ 0,00
Total RP				\$ 4.158.789,00

El presente certificado se expide a solicitud de: Secretario de Planeación

A favor de: JUAN PABLO ARANZAZU MUÑOZ

CC/NIT: 10248777

Objeto: OTRO SI No 1 AL CONTRATO No 487-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL PROCESO DE COMUNICACION Y ENTREGA DE FACTURAS A LOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS


CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza



OTROSI N° 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO N° 487-2025

Página 1 de 3

Entre los suscritos a saber: **JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.053.797.214** quien en calidad de Secretario de Planeación, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto 167 del 02 de julio de 2025 y acta de posesión N° 125 del 02 de julio de 2025, facultado para contratar de conformidad con la delegación que le fue hecha por el señor Alcalde mediante Decreto 300 del 10 de octubre 2025 "por medio del cual modifica el decreto 172 de julio de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones" demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO** de una parte y, de otra **JUAN PABLO ARANZAZU MUÑOZ**, mayor de edad, quien se identifica con cedula de ciudadanía N° **10248777**, hemos decidido celebrar el presente OTROSI N° 01 al contrato de prestación de servicios Apoyo Logístico N° 487-2025, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL PROCESO DE COMUNICACION Y ENTREGA DE FACTURAS A LOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS**" que se registrá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, suscribió el contrato de prestación de servicios Apoyo Logístico N° 487-2025, el día once (11) de julio de 2025 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL PROCESO DE COMUNICACION Y ENTREGA DE FACTURAS A LOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS.**"

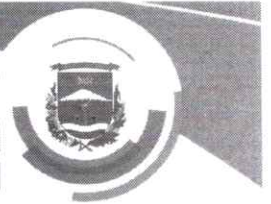
SEGUNDA: Que la cláusula CUARTA del contrato estipuló:

CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: *El término de duración del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2025.*

TERCERA – *Que la cláusula SÉPTIMA del contrato estipuló:*

SEPTIMA VALOR Y FORMA DE PAGO: *El valor estimado del contrato asciende a la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MTCE (\$8,502,000) M/CTE, Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y planilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *Para el desarrollo de los diferentes procesos precontractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:*



OTROSI N° 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO N° 487-2025

Página 2 de 3

Número:	813 25 de junio de 2025
Valor:	OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS MTCE (\$8,502,000)
Objeto del Gasto:	16- 2.3.2.02.02.008
Vigencia:	2025
Firmado por:	Cristhian Leonardo Patiño Vásquez

Que, por requerimiento del supervisor del contrato y del ordenador del gasto, se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de (49) cuarenta y nueve días calendario, contados a partir del primero (01) de noviembre del año en curso, y adicionar al valor inicial del contrato la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MTCE (\$4.158.789) con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio a cargo del contratista.

Para los efectos, el Municipio dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1338 de 27 de octubre de 2025, Rubro: 16-2.3.2.02.02.008.

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones al contrato de prestación de servicios Apoyo Logístico N° 487-2025 de la siguiente manera:

PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios Apoyo Logístico N° 487-2025 por un término de (49) cuarenta y nueve días calendario.

La Cláusula CUARTA quedará así:

CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: *El término de duración del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, desde la firma del acta de inicio y hasta el 19 de diciembre de 2025.*

SEGUNDA: Adicionar la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MTCE (\$4.158.789)** al contrato de prestación de servicios Apoyo Logístico N° 487-2025.

La cláusula SÉPTIMA quedará así:

SEPTIMA VALOR Y FORMA DE PAGO: *El valor estimado del contrato asciende a la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MTCE (\$12,660,789), Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.*



OTROSI N° 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO N° 487-2025

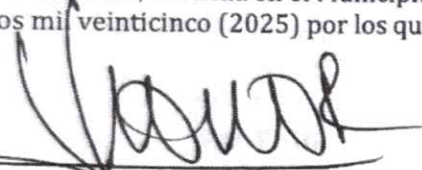
Página 3 de 3

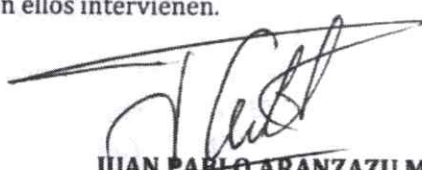
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el desarrollo de los diferentes procesos precontractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	813/1334
Valor:	\$8.502.000/\$4.158.789
Objeto del Gasto:	16- 2.3.2.02.02.008
Vigencia:	2025
Firmado por:	Cristhian Leonardo Patiño Vásquez

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

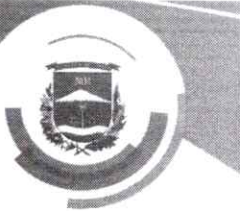
Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticinco (2025) por los que en ellos intervienen.


JOHN EDISON OSORIO RAMIREZ
Secretario de Planeación

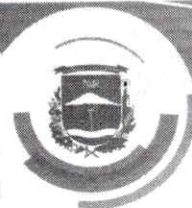

JUAN PABLO ARANZAZU MUÑOZ
Contratista

Revisó: Williams Andrés Mejía Mendoza - Jefe Unidad Jurídica

Proyectó: Kelly Vélez - Asesor jurídico



SOLICITUD OTRO SI N° 1 DEL CONTRATO			
Fecha de Solicitud	28/10/2025	CONTRATO N°	487-2025
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN PABLO ARANZAZU MUÑOZ
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL PROCESO DE COMUNICACION Y ENTREGA DE FACTURAS A LOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS		
Valor Inicial	\$8.502.000 Ocho millones quinientos dos mil pesos mtce		
Adición N° 1	\$4.251.000 cuatro millones doscientos cincuenta y un mil pesos mtce		
Valor Total	\$12.753.000 Doce millones setecientos cincuenta y tres mil pesos mtce		
Tiempo inicial	Hasta el 31 de Octubre de 2025		
Prorroga N° 1	Hasta el 19 de Diciembre de 2025		
CDP	N° 813 25 de junio de 2025		
% de ejecución	90 %		
Motivación	Teniendo en cuenta que la labor de la secretaria de hacienda no es misional si no de apoyo a las demás secretarias del municipio de Villamaría, aquí se realizan procesos de importancia estratégica para el normal desempeño de la Administración Pública en la Alcaldía de Villamaría, entre los procesos de apoyo se encuentran: Presupuesto, Tesorería, bienes muebles, Impuestos, Recaudo y Contabilidad entre otros. Se debe tener en cuenta que para su buen funcionamiento requiere de personal altamente capacitado que realice de forma responsable cada una de las funciones encomendadas. Además las facultades constitucionales del ejercicio público y las normas concordantes, es menester contar con un contratista que apoye a la Secretaría de hacienda, para dar cumplimientos a las directrices de coordinación y articulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos consagrados en el plan de desarrollo municipal 2024-2027 "UNIDOS POR VILLAMARÍA", tiene que como meta el "Fortalecer de las finanzas públicas del municipio, así como los elementos/instrumentos de gestión tributaria, a través de la modernización de estrategias, herramientas y sistemas de facturación, cobro, recaudo, y fiscalización.",		



	por lo cual, toda vez que la Secretaría de Hacienda, debe pretender el logro de dichas metas, requiere para su gestión, el apoyo de personal capacitado en diferentes áreas, que permitan la mejora de todas las actividades relacionadas a esta dependencia. Lo anterior es indispensable para garantizar la continuidad en la gestión fiscal y el correcto cumplimiento de las metas programadas para la presente vigencia, en concordancia con los fines esenciales del Estado. Adicionalmente, con el fin de ejecutar de manera íntegra los recursos públicos asignados y asegurar la satisfacción de los servicios ofrecidos a la ciudadanía desde la Secretaría de Hacienda, se hace imperativo que el contratista cuente con el tiempo y apoyo requerido. Así mismo, se informa que el desempeño contractual se ha dado conforme a parámetros técnicos y administrativos, con una ejecución a la fecha y sin observaciones negativas por parte del supervisor. Finalmente, de acuerdo al panorama anterior, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos considerar que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos para el otro si del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor para dicha solicitud	
NOMBRE SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO RUEDA CARMONA TESORERO
FIRMA	
ORDENADOR DEL GASTO	JOHN EDISON OSORIO RAMIREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN
FIRMA	
FECHA	OCTUBRE 28 DE 2025



MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número CDP 1334

Fecha de Elaboración: 27/10/2025

Tipo cuenta: Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso, de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputación(es):

Concepto	Código	Descripción	Proyecto	Valor
Sección Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599-1000 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599-1000-4599002 2.3.2.02.02.008-1.3.1.1.03-45-4599-1000-4599002-85999	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Intersectorial Gobierno Servicio de saneamiento fiscal y financiero 85999 - Otros servicios de apoyo n c p	2024178730009	\$ 2.093.455,00
Sección Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599-1000 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599-1000-4599002 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4599-1000-4599002-85999	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIA GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Intersectorial Gobierno Servicio de saneamiento fiscal y financiero 85999 - Otros servicios de apoyo n c p	2024178730009	\$ 2.065.334,00
Valor Total				\$ 4.158.789,00
Total Ajustes				\$ 0,00
Total CDP				\$ 4.158.789,00

Objeto: OTRO SI No 1 AL CONTRATO No 487-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL PROCESO DE COMUNICACION Y ENTREGA DE FACTURAS A LOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS


CRISTIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza

Elaboró: Ximena Loaiza

Juan Pablo Arango
revisado

FORMATO UNICO DE SOLICITUD
DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP

Municipio de
Villamaría
Secretaría de HACIENDA



FECHA: 24/10/2025

SECTOR:	GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
PRODUCTO 1	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero
CODIGO BPIM	2024178730009	
CLASIFICADOR	2.3.2.02.02.008	
NOMBRE RUBRO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
FUENTE DE FINANCIACION:	1.3.1.1.03 Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	
FUENTE DE FINANCIACION:	1.2.4.3.04 SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	
OBJETO:	OTRO SÍ N° 1 AL CONTRATO 487-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN EL PROCESO DE COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE FACTURAS A LOS CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS	
VALOR:	\$	2.093.455
VALOR:	\$	2.065.334

Firma:

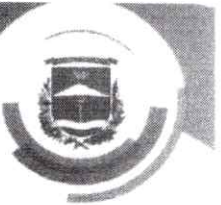
JOHN EDISON OSORIO RAMIREZ
Ordenador del Gasto

Solicita:

SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Hacienda
Revisó

Oficina Asesora Proyectos

Se anexa certificado de compatibilidad del gasto y viabilidad del proyecto



CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DEL GASTO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2025

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA AJUSTE CON TRAMITE PRESUPUESTAL:

Al proyecto: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA**, el cual ha sido registrado y actualizado en plataforma (PIIP) Plataforma Integrada de Inversión Pública con código BPIM Nro.: 2024178730009, BPIN Nro.: 202500000000615, en atención al decreto N°265 del 17 de septiembre de 2025.

Este proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 "UNIDOS POR VILLAMARÍA".

Secretaria y/o División	Catálogo de Productos	Código N°	Descripción
Secretaria de Hacienda	Sector	45	Gobierno territorial
	Programa	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	Producto N°1		
	Producto	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero
	Meta PD	Fortalecer las finanzas públicas del municipio y los instrumentos de gestión tributaria a través de la modernización de las estrategias, herramientas y sistemas de facturación, cobro, recaudo y fiscalización.	
	Actividad cadena de valor	Fortalecer los instrumentos de gestión tributaria	
	Clasificador	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
	Fuente de Financiación	1.2.1.0.00- Ingresos Corrientes de libre destinación	
	Valor	\$ 485.692.838.00	
	Fuente de Financiación	1.3.1.1.02 Excedentes financieros	
	Valor	\$ 252.189.250.00	
	Fuente de Financiación	1.3.1.1.03 Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	
	Valor	\$ 11.661.112.00	
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
	Valor	\$165.068.494.00	
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.03 -SGP Propósito general- Propósito general Libre Inversión	
	Valor	\$83.000.000.00	
	Valor Total Proyecto	\$ 997.611.694.00	

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de octubre de 2025.

JOHN EDISON OSORIO RAMIREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación de Villamaría

Proyectó: Leidy M. Ramirez Pachón
División Asesora de proyectos
Municipio de Villamaría